

INFORME DE COMISARIO

Quito, 10 de abril del 2.018

A los miembros de la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN VOLQUETAS "TRANSPANASUR" C.A.**

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento con lo dispuesto, rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que he auditado el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Evolución del Patrimonio de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN VOLQUETAS "TRANSPANASUR" C.A.**, cortados al 31 de diciembre del 2.017. Estos estados financieros son de responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi auditoría.

1. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no tienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, con base a pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración de la compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
2. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN VOLQUETAS "TRANSPANASUR" C.A.** al 31 de diciembre del 2.017, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Muy atentamente,



Lcdo. Víctor Hugo Segura Mena
Contador Público Autorizado
Registro N° 11-PI
COMISARIO